
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de octubre de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0501/0016/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ROSA MARÍA NOVOA DE ALFARO

LÍNEA:

0501 PR-SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DE MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	6	UNIDAD	PAÑUELOS EN TELA DE SEDA DE 70 DE ANCHO POR 70 DE LARGO.	NACIONAL	\$ 12.50	\$ 75.00
2	53100000	54104	30	UNIDAD	CHALECOS EN TELA GABARDINA TWILL DOS CABOS, EN COLOR GRIS OSCURO: ESPECIFICACIONES: CON ZIPPER ENFRENTA DE TIPO CHUMPA DE 14 PULGADAS, CUATRO BOLSAS EN LA PARTE DE ENFRENTA, DOS BOLSAS MEDIANAS EN LA PARTE SUPERIOR CON ZIPPER Y DOS BOLSITAS SOBRE LAS BOLSAS CON BROCHES DORADOS. DOS BOLSAS GRANDES EN LA PARTE INFERIOR CON ZIPPER, LA BOLSA DERECHA CON DOS BOLSITAS ENCIMA CON BROCHES DORADOS, Y LA BOLSA IZQUIERDA CON UNA BOLSA ENCIMA CON BROCHES DORADOS. BOLSA PEQUEÑA EN LA PARTE PECTORAL DEL LADO DERECHO Y EN LA IZQUIERDA SUPERIOR UN ACCESORIO TIPO MOSQUETÓN PARA LLAVES. CON FORRO EN LA PARTE INTERIOR DELANTERA, FORRO TIPO MALLA EN LA PARTE DE ATRÁS, FORRO INTERNO DE TELA IMPERMEABLE EN LAS BOLSAS GRANDES; BOLSA GRANDE EN LA PARTE DE ATRÁS ALTURA DE LA CINTURA CON FIELTRO, AJUSTABLE Y ABERTURAS DE AMBOS LADOS. EN TALLAS S, M, L Y XL.	NACIONAL	\$ 80.00	\$ 2,400.00
					GARANTÍA: CAMBIO DE LA PRENDA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, POR INCONSISTENCIA EN LA ELABORACIÓN, ERROR DE TALLAS Y/O DETALLES DE PLANCHADO			
					CONTACTO: [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,475.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE SECRETARÍA DE PRENSA/COORDINACIÓN DE MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL OBJETIVO DE BRINDARLES EL VESTUARIO ADECUADO PARA SU TRABAJO ASÍ COMO PROCURARLES UNA BUENA IMAGEN PERSONAL E INSTITUCIONAL

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0501/0023/2020 (09-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0016/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DE TALLAS (4 DÍAS)

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA.

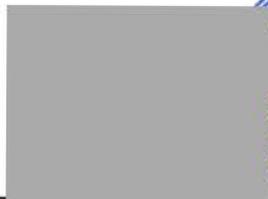
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DE MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.



DESIGNADO PR(SE-PRENSA)



Va. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

CBP